

**JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
OM-08/2021**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **14:00** horas del día **15 de febrero 2021**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-08/2021** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **14 de febrero del 2021** (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): Proveedor De Insumos Para La Construcción S.A. De C.V. por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- PREGUNTAS DE PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

1.- Partida 1, El acrílico para suburbana ¿puede ser marca lexalite o china?
Respuesta: lexalite.

2.- Partida 1, El acrílico ¿debe ser de un diámetro de 12 pulgadas?
Respuesta: 12 pulgadas.

3.- Partida 2, Este contactor ¿deberá ser en 220v?
Respuesta: 220v.



4.- Partida 13, Este contactor ¿deberá ser en 220v?

Respuesta: 220v.

5.- Partida 14, Este contactor ¿deberá ser en 220v?

Respuesta: 220v.

6.- Partida 18, ¿Se puede proponer una cinta de otra marca con características iguales o superiores?

Respuesta: Si pero deberá presentar características y alguna certificación.

7.- Partida 20, Mencionan foco luz blanca y escriben 3000k, esta última es una luz calidad, ¿se requiere en 4200k o en 3000k? ¿con que flujo mínimo?

Respuesta: 4,200k luz blanca con 13,500 lúmenes mantenidos cri=90.

8.- Partida 20, ¿Se requiere presentar carta de garantía y apoyo del fabricante al participante?

Respuesta: Si, garantía de 18 meses y dirigida a la Oficialía Mayor de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

9.- Partida 21, Mencionan foco luz blanca y escriben 3000k, esta última es una luz calidad, ¿Se requiere en 4200k o en 3000k? ¿con que flujo mínimo?

Respuesta: 4,200k luz blanca con 10,500 lúmenes mantenidos cri=90.

10.- Partida 21, ¿Se requiere presentar carta de garantía y apoyo del fabricante al participante?

Respuesta: Si, garantía de 18 meses y dirigida a la Oficialía Mayor de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

11.- Partida 22, Mencionan foco luz blanca y escriben 3000k, esta última es una luz calidad, ¿se requiere en 4200k o en 3000k? ¿con que flujo mínimo?

Respuesta: 4,200k luz blanca con 6,500 lúmenes mantenidos cri=90.

12.- Partida 22 ¿Se requiere presentar carta de garantía y apoyo del fabricante al participante?

Respuesta: Si, garantía de 18 meses y dirigida a la Oficialía Mayor de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

13.- Partida 23, ¿Se pueden entregar con menos taps? ¿se debe presentar carta de garantía y apoyo?

Respuesta: No se puede menos taps, es necesario 127/220/240 v y presentar ficha del ignitor termoprotegido.

14. Partida 23 ¿Con qué tiempos de entrega se debe cumplir?

Respuesta: Debe de entregar 30% inmediato, 30% 8 días y 40 % 20 días a partir de la entrega de la Orden de Compra respectiva.

15.- Partida 24 ¿Se pueden entregar con menos taps? ¿se debe presentar carta de garantía y apoyo?

Respuesta: No se puede menos taps, es necesario 127/220/240 v y presentar ficha del ignitor termoprotegido.



16.- Partida 24 ¿Con que tiempos de entrega se debe cumplir?

Respuesta: Si debe de presentar carta de garantía por 3 años y apoyo al participante. Debe de entregar 30% inmediato, 30% 8 días y 40 % 20 días a partir de la entrega de la Orden de Compra respectiva.

17.- Partida 25 ¿Se pueden entregar con menos taps? ¿se debe presentar carta de garantía y apoyo?

Respuesta: No se puede menos taps, es necesario 127/220/240 v y presentar ficha del ignitor termoprotegido.

18.- Partida 25 ¿Con que tiempos de entrega se debe cumplir? si debe de presentar carta de garantía por 3 años y apoyo al participante.

Respuesta: Debe de entregar 30% inmediato, 30% 8 días y 40 % 20 días a partir de la entrega de la Orden de Compra respectiva.

19.- Partida 26, Estas fotoceldas ¿qué capacidad de mov deberán tener?

Respuesta: 380 joules en ficha técnica y etiquetada físicamente indicando esa protección.

20.- Partida 26, ¿Qué garantía deberán tener como mínimo?

Respuesta: 6 años.

21.- Partida 26, ¿Se debe presentar carta de garantía y apoyo del fabricante?

Respuesta: Si debe de presentar carta de garantía y apoyo.

Asistieron a la presente Junta Aclaratoria:


Lic. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo

	Licitante	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			

Recibí copia del Acta de la Junta Aclaratoria

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación **OM-08/2021** no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

